

## **DESAFIOS AÑO 2016**

Para la elaboración de los desafíos año 2016, es necesario tener en cuenta tres elementos de contexto comunal y nacional:

A nivel comunal, el lineamiento básico de nuestro quehacer está otorgado por la orientación municipal en torno a desarrollar un modelo de gestión local centrado en el bienestar y la felicidad del ser humano, que posibilite implementar políticas públicas orientadas fundamentalmente al fomento de mayor calidad de vida y relaciones saludables de las/os ciudadanos/as, a través de la colaboración y la solidaridad.

### **I. PLADECO 2010-2015**

En la comuna de Quillota, el Municipio ha trabajado en el desarrollo de una propuesta de Estructuras por FOCOS. Una de los Focos conformados es el Foco Social, que la componen las siguientes unidades: la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), el Departamento de Educación, el Departamento de Salud (DDS), Cultura y Deportes.

Desde el Foco Social se trabajará en tres objetivos transversales:

#### **1. Ciudadanía y Participación**

“Promover un cambio cultural a nivel local que incorpore la co-construcción de una cultura que garantice la integración social, la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género y la vida saludable.”

#### **2. Desarrollo Humano**

“Mejorar IDH de la comuna, destacando los elementos valóricos en los programas que se implementen. “

#### **3. Gestión Interna**

“Implementar políticas públicas orientadas a la promoción del desarrollo humano a través de la entrega de servicios humanizadores, saludables e innovadores.”

### **II. LINEAMIENTOS LOCALES**

- Sistema basado en la promoción de salud y las garantías ciudadanas.
- Oportunidad; Calidad y Resolutividad del nivel prestador.

- Enfoque Familiar y Comunitario.
- Enfoque Territorial.
- Comunidades Rurales saludables
- Funcionamiento en red
- Plan Familia Saludable.

### **III. OBJETIVOS SANITARIOS 2010-2020**

- Reducir la carga sanitaria de las enfermedades transmisibles y contribuir a disminuir su impacto social y económico
- Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos
- Desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables, que favorezcan la reducción de los factores de riesgo asociados a la carga de enfermedad de la población
- Reducir la mortalidad, morbilidad y mejorar la salud de las personas, a lo largo de todo el ciclo vital
- Proteger la salud de la población a través del mejoramiento de las condiciones ambientales, laborales y de seguridad e inocuidad de los alimentos
- Favorecer la Institucionalidad de Salud mediante el fortalecimiento de la gobernanza, el financiamiento, la dotación de personal, la infraestructura, gestión y la investigación en salud
- Mejorar el acceso a la atención en salud oportuna, segura y de buena calidad, considerando las expectativas de la población, en un marco de respeto de los derechos de las personas en salud
- Fortalecer la Gestión Integral del Riesgo en el Sector Salud, a fin de responder adecuada y oportunamente a emergencias, desastres y epidemias, disminuyendo con ello, el impacto sobre la salud de las personas, el efecto que el deterioro de las condiciones ambientales pueda causar en ellas, y evitando al máximo los daños en la infraestructura de los establecimientos asistenciales

La sensibilización y profundización de la temática por parte de la autoridad local, además de los/as Directores/as de Departamento, hacen que este componente de integración y visión estratégica futura de la comuna sea un factor determinante para el desarrollo de los planes y programas, de las prioridades sanitarias y de visión familiar.

Considerando por tanto los elementos anteriormente mencionados, se proponen como desafíos año 2016, lo siguiente:

## DESAFIOS COMUNALES

1. **SANITARIOS**
2. **PROGRAMATICOS**
3. **GESTION**
4. **PARTICIPACION CIUDADANA**
- 5.- **SATISFACCIÓN USUARIA.**

1. **SANITARIOS.** En este tipo de desafíos se contemplan prioridades que surgen como importantes dentro de los diagnósticos realizados, varios de ellos son también prioridad País.

- Profundizar la aplicación del nuevo diseño de PSC para personas mayores de 60 años.
- Consolidar la integración de los distintos programas de prevención y rehabilitación de la Red comunal en Alcohol y Drogas.
- Profundizar la incorporación de la problemática cardiovascular al modelo de atención de Plaza Mayor, de forma de potenciar su trabajo de prevención y recuperación de la salud del adulto mayor.
- Desarrollar la aplicación de estrategia que aborde temática Obesidad Infantil.
- Desarrollar el trabajo en conjunto a nivel del Foco Social para abordar las necesidades de los adolescentes.
- Continuar consolidando propuestas que han surgido de la revisión del Plan de Familia Saludable.
- Disminuir los indicadores de daño oral en grupos más vulnerables de nuestra población infantil.
- Implementar plan de acción en torno a la discapacidad, desde la mirada de la protección social, y bajo el concepto de trabajo en red.
- Estudiar e implementar mecanismo de distribución de medicamentos no cubiertos por APS.
- Estudiar modificación del Enfoque Salud Infantil y Atención de Urgencia.
- Evaluar alternativas de tratamiento para patologías del Sistema Metabólico y otros.
- Ampliar prestaciones odontológicas, incluyendo implantología y ortodoncia interceptiva.

2. **PROGRAMATICOS.** Son objetivos relacionados al necesario alineamiento de la organización con las exigencias principalmente del MINSAL, de forma de lograr eficiencia en el cumplimiento de indicadores y exigencias.

- Lograr 100% de cumplimiento en indicador IAAPS – Metas y GES.
- Ejecutar sobre el 90% los Convenios MINSAL.

- Cumplir sobre el 90% PNI y Campañas de vacunación.
- Fortalecer el modelo de atención con enfoque familiar y comunitario.

**3. GESTION.** Desafíos relacionados a un conjunto de dimensiones propias de la realidad interna a la organización, de forma de alcanzar con ello grados importantes de eficacia en el gerenciamiento institucional

**3.1 Organizacional**

- Crear Comité de Calidad.
- Crear Comité de Auditoría de Gestión Clínica.
- Mejorar la capacidad de gestión directiva.

**3.2 Recursos Humanos**

- Fortalecer las competencias de los/as integrantes de la dotación, en términos de lograr mayor excelencia en la prestación de servicios, y en la atención de nuestros/as usuarios/as.
- Entregar herramientas a trabajadores/as del sistema, en orden a contar con mayor información y preparación en los procesos de acreditación de calidad.
- Retomar modalidad de fondos concursables para promover el desarrollo de la innovación de nuestros equipos, particularmente en las áreas que den cuenta de nuevas temáticas que inciden en la salud de la ciudadanía de la comuna.
- Contribuir a la mayor visibilización de la gestión desarrollada por los equipos de salud, tanto a nivel interno como externo.
- Desarrollar una escuela de temporada.
- Consolidar la Unidad de Capacitación y diseñar el Plan de Formación de Competencias Transversales.
- Implementar After School Municipal para hijos/as de funcionarios entre 6 y 12 años.

**3.3 Inversión**

- Implementar proyectos de inversión que cuenten con financiamiento gubernamental año 2016.
- Implementar y poner en funcionamiento CECOF Ruta Norte.
- Implementar y poner en funcionamiento Laboratorio Clínico Municipal.
- Consolidar desarrollo de Área de Mantenimiento y Operaciones de los establecimientos.

- Implementar Plan de superación de brechas proceso de Autorización Sanitaria y Acreditación.
- Construir Servicio de Atención de Urgencia de Alta Resolutividad SAR.
- Adquirir y renovar equipamiento: Cámara Retinal, Ecomotomógrafo, etc.
- Diseñar e implementar Central de Esterilización.
- Ampliar infraestructura y dotar de la correspondiente implementación a CECOF Cerro Mayaca.

### **3.4 TICS**

- Actualizar la plataforma WEB
- Rediseñar Portal Ciudadano
- Continuar habilitación de redes sociales como medio directo de relación con la ciudadanía.
- Mejorar conectividad de establecimientos de salud.

### **3.5 Estudio e Investigación**

- Fortalecer el Comité científico a través de la generación de alianzas con entes académicos
- Consolidar Unidad de Investigación.

### **3.6 Redes**

- Afianzar el trabajo desarrollado en Red.
- Consolidar alianza con Hospital San Martín de Quillota y Universidad de Valparaíso.

### **3.7 Calidad y resolutividad**

- Diseñar plan para la acreditación de establecimientos
- Respaldar crecimiento de atención a pacientes postrados
- Mantener indicadores de resultados en programas de inversión local, tales como Casas de Acogida, Emerger y programas co-financiados tales como RCB, Montún, El Molino, Unidad Oftalmológica y otras.
- Consolidar la integración de los diferentes programas de rehabilitación

**4. PARTICIPACION CIUDADANA.** Desafíos en el marco de nuestra vinculación permanente con los actores sociales de la comuna, y en la ejecución de las líneas propias de la Promoción de la Salud con un enfoque de Determinantes Sociales.

- Aumentar la presencia territorial de prestaciones de los establecimientos
- Respalda plan del Centro de PROMOS
- Afianzar mesas territoriales
- Implementar diagnósticos participativos y cuentas públicas obligatorias.
- Integrar a Plaza Mayor de la red de Monitores a la estrategia local de Adulto Mayor.

**5. SATISFACCIÓN Y TRATO AL USUARIO:**

- Crear y desarrollar mecanismos de fidelización con el usuario.
- Diseñar e implementar mecanismos de Atención y Satisfacción Usuario/a..
- Realizar Estudio de Satisfacción y Trato al Usuario.
- Crear cargos de Coordinador de la Atención y satisfacción usuaria en los Centros de Salud Dr. Miguel Concha; Silva Henríquez y San Pedro.
- Mantener sistema de Teleasistencia y Pulsera NEYÚN.
- Ampliar cobertura Gestión de Demanda Asistencial GDA.